

Montería, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA SA, NIT: 890.903.938
DEMANDADO	INVERSIONES BONGA CARPINTEROS SA, NIT: 900417370-6, CARLOS ALBERTO AVILA GONZALEZ, C.C. 93.373.854, CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE GARCIA, C.C. 65.760.218. PROCESO SUSPENDIDO FRENTE A: CLAUDIA AGUIRRE GARCIA Y CARLOS AVILA GONZALEZ. PROCESO NO SUSPENDIDO FRENTE A: INVERSIONES BONGA CARPINTEROS S.A.S.
RADICADO	RADICADO 230013103 003 2019 00102 00
ASUNTO	LIQUIDACION DE COSTAS
AUTO N°	(#)

De acuerdo a lo ordenado en auto dictado por el despacho en audiencia de fecha 27/11/19 y según el contenido del artículo 5° del Acuerdo PSAA16-10554 de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se procede a realizar la liquidación de costas de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTADA INVERSIONES BONGA CARPINTEROS SA, NIT: 900417370-6, CARLOS ALBERTO AVILA GONZALEZ, C.C. 93.373.854, CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE GARCIA, C.C. 65.760.218. PROCESO SUSPENDIDO FRENTE A: CLAUDIA AGUIRRE GARCIA Y CARLOS AVILA GONZALEZ. PROCESO NO SUSPENDIDO FRENTE A: INVERSIONES BONGA CARPINTEROS S.A.S.Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE BANCOLOMBIA SA, NIT: 890.903.938

V/r. Agencias en Derecho	\$17.717.784,66
Arancel 1 (Fl. 56).....	\$ 7.000
Arancel 2 (Fl. 56).....	\$ 7.000
Notif. 1 (Fl. 79).....	\$ 6.000
Notif, 2 (Fl. 82).....	\$ 6.000
ORIP (Fl. 89).....	\$ 37.500
Notif, 3 (Fl. 97).....	\$ 6.000
Notif, 4 (Fl. 82).....	\$ 6.000
Cámara de Cio. (Sin Fl).....	\$ 5.800

\$31.799.082,66

Total, Liquidación de Costas a cargo de la parte EJECUTADA **INVERSIONES BONGA CARPINTEROS SA, NIT: 900417370-6, CARLOS ALBERTO AVILA GONZALEZ, C.C. 93.373.854, CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE GARCIA, C.C. 65.760.218. PROCESO SUSPENDIDO FRENTE A: CLAUDIA AGUIRRE GARCIA Y CARLOS AVILA GONZALEZ. PROCESO NO SUSPENDIDO FRENTE A: INVERSIONES BONGA CARPINTEROS S.A.S.Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE BANCOLOMBIA SA, NIT: 890.903.938**
\$31.799.082,66

SON: TREINTIUN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/L.

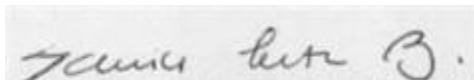
**YAMIL MENDOZA ARANA
SECRETARIO**

SECRETARÍA. Diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023). Pasa al Despacho de la señora jueza el presente proceso informándole que, se encuentra pendiente para aprobar la liquidación de costas. Provea.

**YAMIL MENDOZA
ARANASECRETARIO**

PROCESO	EJECUTIVO CON ACCIÓN REAL
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA SA, NIT: 890.903.938
DEMANDADO	INVERSIONES BONGA CARPINTEROS SA, NIT: 900417370-6, CARLOS ALBERTO AVILA GONZALEZ, C.C. 93.373.854, CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE GARCIA, C.C. 65.760.218. PROCESO SUSPENDIDO FRENTE A: CLAUDIA AGUIRRE GARCIA Y CARLOS AVILA GONZALEZ. PROCESO NO SUSPENDIDO FRENTE A: INVERSIONES BONGA CARPINTEROS S.A.S.
RADICADO	RADICADO 230013103 003 2019 00102 00
ASUNTO	AUTO APRUEBA LIQ. COSTAS
AUTO N°	(#)

Por estar ajustadas a derecho, apruébese la anterior liquidación de costas de conformidad lo normado en el numeral 1, artículo 366 del Código General del Proceso.



**MARIA CRISTINA ARRIETA
BLANQUICETT**

JUEZA

Lr.

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e526694fa3d592a5e1e1e25712adb10081b901a02e43695f0bc6bf316e53fa15

Documento generado en 19/10/2023 01:54:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>